

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por página completa	\$ 1,387.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,023.00
4. Por suscripción anual, dentro del país	\$ 3,915.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 26.00
6. Costo Unitario por ejemplar	\$ 11.00
7. Por número atrasado	\$ 48.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 338.00

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CATORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETÍN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre
Garmendia No. 157 Sur, Tels. (662) 2-17-45-96 y Fax (662) 2-17-05-56
BI-SEMANARIO



BOLETÍN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO ESTATAL

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

Acuerdo mediante el cual se aprueba la renuncia presentada por el C. Fidel Lázaro del Real Núñez al cargo de Sindico Propietario del Ayuntamiento de Opodepe, Sonora. Decreto Número 50 que Inaugura un Periodo Ordinario de Sesiones. Designación de la Mesa Directiva que Funcionara durante la Sesión Extraordinaria Convocada para el día 28 de Marzo del presente año. Designación de la Mesa Directiva que Funcionara durante el presente mes de Abril del año en curso.

TOMO CLXXIX
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 30 SECC. II
JUEVES 12 DE ABRIL DEL AÑO 2007



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

ACUERDO:

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .-**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por el ciudadano **FIDEL LAZARO DEL REAL NUÑEZ** al cargo de Síndico Propietario del Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, con efectos a partir del día 26 de marzo de 2007, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora, hágasele saber al Síndico Suplente **C. JOSE ANGEL RAMÍREZ CORONADO**, el contenido de la presente resolución a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política Local.

SEGUNDO.- Se comisiona para acudir en nombre de este Poder Legislativo a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo al **C. Diputado JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA**.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. 784-11/07

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

La LVIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, inauguró hoy, previas las formalidades de estilo, su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer año de su ejercicio Legal, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes, en la forma siguiente:

PRESIDENTA:	SUSANA SALDAÑA CAVAZOS
VICEPRESIDENTE:	HECTOR SAGASTA MOLINA
SECRETARIA:	PETRA SANTOS ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA
SUPLENTE:	ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Hermosillo, Sonora, 02 de abril de 2007.

C. PETRA SANTOS ORTIZ
DIPUTADA SECRETARIA

C. JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA
DIPUTADO SECRETARIO

"2007: Año contra las Adicciones en Sonora".



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. 670/07

"2007: Año contra las adicciones en Sonora."

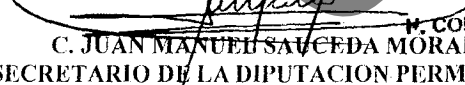
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. PRESENTE .-

La LVIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2007, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante la citada sesión, en la forma siguiente:

- PRESIDENTE:** JOSE SALOME TELLO MAGOS
- VICEPRESIDENTE:** LETICIA AMPARANO GAMEZ
- SECRETARIO:** LUIS MELECIO CHAVARIN GAXIOLA
- SECRETARIO:** PETRA SANTOS ORTIZ
- SUPLENTE:** FRANCISCO GARCIA GAMEZ

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Nogales, Sonora, 28 de marzo de 2007.


C. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES
SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE



Lo que hacemos de su conocimiento para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Hermosillo, Sonora, 26 de marzo de 2007.

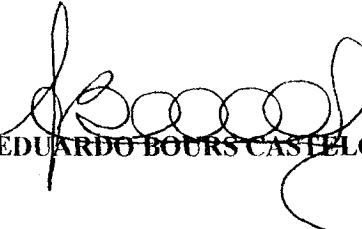

C. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
DIPUTADO PRESIDENTE


C. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES
DIPUTADO SECRETARIO

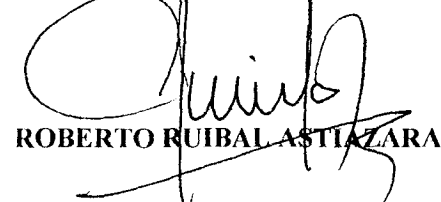
Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil siete.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO


EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO


ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 50

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE
DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

ARTÍCULO UNICO.- La LVIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

Comuníquese al Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Hermosillo, Sonora, 02 de abril de 2007.

[Firma]
C. SUSANA SALDAÑA CAVAZOS
DIPUTADA PRESIDENTA

[Firma]
C. PETRA SANTOS ORTIZ
DIPUTADA SECRETARIA

[Firma]
C. JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA
DIPUTADO SECRETARIO

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los tres días del mes de abril del año dos mil siete.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

[Firma]
EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

[Firma]
ROBERTO RUIBAL ASTAZARAN